Quillota, 14 de Junio de 2021
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 4819 /VISTOS: **EXENTO: 2070 /**

1. Ordinario Nº 2502 de fecha 07 de mayo del 2021 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sra. Alcaldesa (s), mediante el cual solicita la contratación de NICOLÁS BERNAL CALDERÓN, RUT N° 17.978.700-8, a contar del 02 de abril del 2021 y hasta 31 de mayo del 2021, cumpliendo funciones, como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA, con cargo a Programa estrategias de refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19, año 2021;
2. VºBº Sra. Alcaldesa (s) estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 876 de fecha de 27 de abril del 2021, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
5. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
6. La Resolución Nº 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O

PRIMERO: **REGULARÍZASE CONTRATACIÓN**

NOMBRE : NICOLAS BERNAL CALDERON
R.U.T : 17.978.700-8
ESTAMENTO : TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA
CATEGORIA : C
CALIDAD : CONTRATA
JORNADA : 44 HORAS
A CONTAR DESDE : 02 DE ABRIL DEL 2021 Y HASTA 31 DE MAYO DEL 2021
ESTABLECIMIENTO : DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA
NIVEL : 15

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Programa estrategias de refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19, año 2021, Sub Título 215 Ítem 21.02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE
Gabinete Alcaldicio

Firmado Digitalmente por
LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:
1.- Control Interno. 2.- Administración Municipal. 3.- Secretaria Municipal 4.-Dirección del Depto. de Salud.
5.- RR.HH. de Depto. de Salud. 6.- Archivo.
LMG/DMB/VAM/AEB/MCT/CER/cpp